¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA! ¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

LA GACETA MERCANTIL.

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

AÑOS 23 de su publicacion. No. 6,642. BUENOS AIRES, Miércoles 26 de Noviembre de 1845.

EL EDITOR.

Tenemos la satisfaccion de publicar una carta del General en Gefe del Ejército de Reserva en el Entre-Rios, General D. Eugenio Garzon que instruye de la excursion que ha hecho el pirata Garribaldi de su decantada posicion del Hervidero, para ir á robar las propiedades de nacionales y de extrangeros que aun habian quedado en el abandonado é indefenso pueblito del Salto—El robo ha sido pirático é inmundo—A esto titula el *Nacional* de Montedeo "*ocupacion del Salto*" en un ampuloso artículo de su número de 17 del corriente, agregando las crasas falsedades de que el salvage unitario Bernardino Baez se halle con una division en el territorio Oriental, de que Garribaldi comunique con otras imaginarias reuniones, de que el General Garzon no pueda sostener la campaña del Entre-Rios, y otras imposturas, no animándose sin embargo á decir que el salvage unitario Paz haya osado mover su horda inmutable como el destino en Villa Nueva de Corrientes—Lo único que escribe en el falso Boletin respecto de este inmóvil y aturdido cabecilla es lo siguiente: "Garzon está en incapacidad de sostener la campaña de Entre-Rios, desde que el General Paz emprenda sus operaciones"—Es claro que el salvage unitario Paz, que debería aprovechar la pretendida incapacidad que figura el *Nacional* desde tantos meses, no se mueve porque no tiene poder, y teme la actitud fuerte y vigorosa del ejército de la Confederacion Argentina en el Entre-Rios, y de los valerosos y decididos habitantes de esa benemérita Provincia armados en masa y poseidos de incontrastable entusiasmo patriótico Americano—

La verdadera situacion consta de la carta del General Garzon que insertamos; y el hecho de estar enclavado Paz en Corrientes, apesar de las continuas maniobras de las Escuadras Anglo-Francesas, que no han conseguido ni aun comunicarse con él, es bien significativo para desmentir las absurdas suposiciones del *Nacional* de Montevideo en su reciente Boletin—

Allí mismo se figuran deserciones imaginarias en nuestros ejércitos—Allí sale á luz una correspondencia de Garribaldi y de Baez—Por la del primero se vé que las propiedades robadas en el pueblito del Salto por ese pirata son de Brasileros y de Sardos; pues que refiere esto: "Ocupamos el Salto el dia "3 por la mañana, y encontramos algunos enemigos en la plaza; pero no "dispuestos á pelear: los habitantes habian sido llevados para el interior, y "solo á los Brasileros y Sardos les habia sido permitido quedarse"—En el pueblito del Salto no habia un solo soldado de guarnicion, y ningun natural del país—Los individuos que quedaron son los Brasileros y Sardos á quienes el pirata Garribaldi ha robado sus propiedades en union á las tropas inglesas y Francesas—Estos robos y el fusilamiento del titulado Comandante de la ballenera *Ituzaingó*, de la misma horda de Garribaldi, son los trofeos que los Ministros y Almirantes de Inglaterra y de Francia ofrecen en este incidente á la civilizacion y la humanidad que tanto han decantado—

La correspondencia de Baez que publica el *Nacional* contiene el embuste absurdo de suponer que á la simple requisicion del salvage unitario Paz han de salir los Paraguayos de sus hogares á buscar aventuras, y sacarlo de su inmovilidad en Villa-Nueva—Entre tanto el salvage unitario Baez data muy tranquilamente sus mentiras desde la Uruguayana en el territorio Brasilero, el 28 de Octubre; y tambien espera para moverse que la intervencion Anglo-Francesa y Garribaldi le den gente y triunfos!—No sabemos como el *Nacional* publique tales piezas en calidad de Boletin auspicioso—

Por el tenor de las publicaciones del *Nacional* Baez con algunos emigrados se halla en Uruguayana esperando que le dén todos los interventores, é intrigando entretanto con abuso del asilo en el territorio neutro Brasilero, lo que prueba el criminal abandono que hace de sus deberes el Comandante ó autoridad principal de Uruguayana, y la necesidad de que el Gobierno Imperial, interesado en la causa Americana, y en el sosten de la neutralidad, lo remueva de allí y lo castigue con justa severidad—

En el "*Jornal do Commercio*" de Rio Janeiro publicó el salvage unitario Fructuoso Rivera la extravagante y falsa declaracion que insertamos en otra columna, y que fué contestada por un Brasilero en el artículo del *Mercantil* que tambien publicamos—

Rivera se ha puesto mas en transparencia y ridículo por esta impávida declaracion en que aun niega el hecho notorio de haberse refugiado al territorio Brasilero, no por un acto voluntario, sino porque lo empujaban las lanzas de los vencedores en la India Muerta, y no le quedaba ya otro medio de salvar su vida manchada con tantos crímenes y traiciones—Tambien dice que "se prestó" á ir á Rio Janeiro; y lo dice ante el Gobierno Imperial que lo mandó conducir para detenerlo allí!—

El Pardejon Rivera eligió muy mal el tiempo para la exhibicion que ha hecho; porque pasó ya la época en que, á favor de las reservas inoportunas del Ministerio del Brasil, podia halagarse de alucinar la opinion pública de ese país, ó mantenerla vacilante—Puestas ya á clara luz sus traiciones al Imperio, ha caido Rivera en el mas profundo descrédito—

El Gobierno Imperial y los Diputados y Senadores Brasileros que han denunciado oficialmente las traiciones de aquel impávido malvado tienen en sus manos los documentos irrefragables que prueban la complicidad de Rivera con los rebeldes de Rio Grande, y su colaboracion á la obra de la destruccion del Imperio—Estos documentos se hallan tambien en el dominio de la publicidad, y entre ellos el Tratado de alianza ofensiva y defensiva de Rivera con los rebeldes de Rio Grande, sus cartas y notas cambiadas con Bentos Gonzalves da Silva, desde 1839, y las de Melchor Obes, y Luis Bustamante, titulados Ministros ó Secretarios del Pardejon Rivera—

Sin embargo, este lo niega todo, y dice que oportunamente se justificará cerca de Santiago Vasquez, y su compadre Suarez en Montevideo!—

Solo Rivera ha podido recurrir á esa torpe chanza—Siempre el mismo impávido malvado: nada ha olvidado, y nada ha aprendido—

Algunos ilusos que presumieron alguna habilidad en Rivera acabarán de desengañarse—La declaracion de este cabecilla de la anarquia es mala aun para parodia de las protestas de cocodrilo de Andres Santa Cruz—

Rivera, al hablar de buena fé y dignidad personal, en su pobre escrito, ha excitado la risa de los Brasileros; uniendo el desconcierto y el ridículo á una falsedad repugnante, torpe, é inutil para su perdido crédito—

Una expedicion Anglo-Francesa zarpó de Montevideo para atacar el puerto de Maldonado—Es indudable que el designio de los Ministros de Inglaterra y de Francia en este nuevo atentado es apoderarse de ese puerto importante, y proseguir la conquista del Estado Oriental en los litorales—El 18 del corriente aun no se sabia en Montevideo el resultado de esa expedicion de la célebre "pacificacion" y "perfecta independencia del Estado Oriental" con que los Ministros Ingles y Frances empezaron á desenvolver el plan alevoso y bárbaro que ejecutan—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los Salvages Unitarios!

Sr. Capitan de Puerto D. Pedro Ximeno.

Cuartel General, Concordia, Noviembre 9 de 1845—

Mi estimado amigo:—A las 12 de la noche recibí su estimada carta datada á 29 del próximo pasado mes: por ella quedo impuesto de que continuaban marchando con su pérfida política los titulados Ministros pacificadores Anglo-Franceses. A la fecha bien conocerán que sus maquinaciones no hacen el progreso que requieren sus ulteriores miras, tan conocidas de todos los Americanos.

Grande es el pronunciamiento de todos los Pueblos de la Confederacion y de mi Patria la República Oriental: y sienten muy eficazmente los descomedidos extrangeros, que antes de irnos á las manos son detenidos en sus exageradas pretensiones por el irresistible poder de la opinion pública, uniformada y dirigida por la habilidad y extraordinaria energía del Gran Rosas.

La flota pirata que se hallaba én el Hervidero hostilizada por las dos márgenes del Rio, se hizo á la vela el 2 á favor de una gran creciente del Uruguay y recios vientos de abajo; el 3 se me presentó sobre esta costa, sin que hasta la fecha hayan hecho mas que dispararnos muchas balas, las que no me han herido ni un solo soldado, y ocupado el indefenso y abandonado Pueblo del Salto, donde aun existian propiedades de Nacionales y Extrangeros neutros que han saqueado bárbaramente; habiendo tenido estos salteadores el escrúpulo de embarcar su botin de dia para que no le viéramos de esta costa, (pues el Gefe de dia con la fuerza de servicio está á cinco cuadras de los piratas) pero lo han hecho de noche, sin comprender estos torpes que se les ha sentido todo el movimiento de sus lanchas, ruido de rondanas, y la apariencia de los buques mercantes que al dia siguiente amanecian muy metidos dentro del agua por la carga que recibieron en la noche. De estos buques ya han marchado 3 bien cargados para Montevideo: cuando allá lleguen, los Ministros Frances é Ingles lo celebrarán, porque ven que la pacificacion y civilizacion de que vienen encargados por sus respectivos Gobiernos, se fija en los pueblos en que pueden sus cañones no ser contestados por los nuestros.

El Rio Uruguay baja rápidamente: dentro de breves dias no tendrá en la situacion en que están los piratas agua para el Echague, otro Bergantin y la Goleta de guerra Francesa *Relámpago*. Bajarán pues al Hervidero ó mas adelante.

Las lluvias que hemos sufrido han sido copiosas: circunstancia que ha favorecido á los piratas para ocupar el Salto sin resistencia, pues la fuerza del Coronel Lavalleja que los asediaba y hostilizaba én el Hervidero, no pudo seguir el movimiento de estos por la fuerte, corriente del Rio Daiman, que es de una corriente impetuosa y de muy mal pasage hasta que no dé vado: hasta ayer no lo habia pasado. Sin embargo, los 40 ó 50 Orientales con que el mismo Coronel Lavalleja en persona se presentó desde el primer dia á hostilizar á los Gringos, ha sido bastante para estrecharlos y no dejarles tomar ni un res: de este lado no pueden conseguir aquella por mas que lo intenten.

De abordo se les vé bajar diariamente las sacas de arroz y fariña, único mantenimiento con que cuentan.

El Mayor Bonifacio ha bajado de la Uruguayana con sus tres buques de guerra, y se halla con ellos en el Vizcocho. Los piratas destacaron cuatro buques en aquella direccion: en el acto lo avisé al expresado Mayor Bonifacio, haciéndolo apoyar con un buen Escuadron de Caballería, pero los piratas no le atacaron y se volvieron. Creo que ahora ya no lo podrán hacer, porque las piedras del dificil paso del Salto se han empezado á dejar ver desde ayer.

Las mas recientes y últimas noticias que tengo de Corrientes y del salvage unitario manco Paz y su horda, las verá Vd. por el aviso que he recibido del Comandante de la frontera de Alcaraz que le incluyo: todas son bien satisfactorias.

Hoy continúa la flota salvage unitario situada de esta manera: los 4 buques mayores, al frente de la boca del Yuquerí Grande y los demas en el puerto del Salto.

Nada otra cosa de particar que comunicarle. El Ejército y la frontera continúan sin novedad.

Con la fina distincion que le profeso lo saludo afectuosamente.

EUGENIO GARZON.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los Salvages Unitarios!

Señor General en Gefe del Ejército de Reserva Entre-Riano, D. Eugenio Garzon.

Campamento en Alcaraz, Octubre 28 de 1845.

Señor de mi distincion y respeto.

Tengo el honor de elevar al conocimiento de S. S., que con fecha de ayer fueron despachados hasta la presencia del Exmo. Gobierno, 13 individuos de tropa Santafecina que vienen pasados del Ejército salvage unitario que se halla en Villa Nueva á las órdenes del Manco Paz. Estos aseguran, que la mencionada masa, apenas se compondrá por hoy de 1,500 plazas, y que el descontento y desmoralizacion es general en todas las clases, y que consiguientemente jamás cesan las deserciones de á grupos: dicen que públicamente se oia decir que estaban formando una trinchera en la Tranquera de Loreto, y que apesar de las continuas falsas invenciones que esparce el salvage unitario Paz para alucinar, nadie crée en ellas, y es general el descontento y desercion.

Hasta hoy, ninguna novedad ocurre para acá, y mientras tanto tiene el honor de saludar á S. S., este su mas apasionado subalterno y confederal C. M. B.

Antonio E. Beron.

Revista de Periódicos Americanos.

Correspondencia—

Aunque no me sea posible dar explicaciones de mi conducta oficial sino al Gobierno de mi pais ante el cual siempre estuve pronto y deseoso de probar con documentos irrefragables que he obrado constantemente segun la fuerza y la exigencia de las circunstancias que no pueden ser valorados por hechos aislados; el respeto que consagro á la opinion pública y la conciencia de mi propia dignidad me obligan á romper el silencio á que me condené desde tanto tiempo, para asegurar que no es exacto lo que á mi respecto se ha dicho en la Cámara de Diputados, porque nunca traicioné la buena fé del Gobierno Imperial.

Desgraciadamente mi posicion especial no me permite esclarecer por ahora los hechos en que se han querido fundar las acusaciones que se me han hecho. Cuando los Gobiernos Oriental é Imperial creyesen que es llegada la época de entrar en esas explicaciones se ha de ver que mis procedimientos me autorizaban á procurar sin el menor temor la hospitalidad del Imperio; y justifica la confianza plena que deposité en el Gobierno Brasilero cuando me presté á venir á esta Corte. Rio Janeiro 6 de Setiembre de 1845. *Fructuoso Rivera.* (Del "*Jornal do Commercio*" de Rio Janeyro, fecha 8 de Setiembre último).

Correspondencia—

Sr. Redactor: Sentimos tener que tomar la pluma para responder al comunicado que aparecio en el *Jornal do Commercio* firmado por *D. Fructuoso Rivera*, en el cual alega que las declaraciones hechas en la Cámara de los Sres. Diputados á su respecto no son exactas.

Si la actual posicion de *D. Fructuoso Rivera* entre nosotros no mereciese toda consideracion por ser hija de la desgracia que le aconteció en la *India Muerta*, patentizaríamos claramente hechos que comprobarian los asertos hechos en nuestra Camara de los Diputados. No deseamos entrar en polémica en esta cuestion con el General *D. Fructuoso Rivera*; pero siempre desearemos saber cuales son las inexactitudes que á su respecto se avanzaron en la Cámara. No queremos que S. E. se persuada que queremos prevalernos de su actual posicion para atacarlo. No basta que haya buscado asilo en el territorio del Imperio para que nos merezca toda la consideracion posible. Con todo, no hallamos prudente que se declaren no exactos los asertos de nuestra Cámara de Diputados. No son empero las declaraciones de *D. Fructuoso Rivera* las que han de destruir aquellas qué nuestros Diputados avanzaron en la Cámara—*Un Brasilero*—(Del *Mercantil* de Rio Janeiro, fecha 10 de Septiembre ultimo.)—

Revista de Periódicos Nacionales.

FRANCIA.

Hemos dicho que la anexion de Tejas ha sido decidida por el Senado Tejano, en la sesion del 19 de Junio; aunque se conocia perfectamente el tenor del Tratado preliminar, ajustado á Mejico por los buenos oficios de nuestro Encargado de Negocios y del Encargado de Negocios de Inglaterra. Despues de haber votado la anexion, el Senado ha rechazado unánimemente este tratado.

Todo este negocio inspira á la *Union*, periódico del Presidente Polk, las mas justas reflexiones, aunque estas sean poco á favor del Gobierno frances.

"Tenemos á la vista, dice la *Union*, la correspondencia seguida entre el mayor Donelson y el Gobierno de Tejas y á mas de esto algunos documentos impresos, que nos dán á conocer ciertos misterios de negociaciones del Tratado Mejicano. El Presidente Jones está algo comprometido en estas inesplicables intrigas.

"Esta negociacion, que hará sonrojar á la Francia y la Inglaterra; ridícula en sí misma, ridícula por la conducta del Agente Ingles, del Capitan Elliot y la del Agente Frances, M. de Saligny, ridícula por el desden del Senado Tejano, que la ha rechazado unánimemente, pondrá á la luz la política de M. Guizot, con respecto al equilibrio y la balanza de los poderes en América.

"Qué bochorno, que despues de tantas exhibiciones y mudanzas de decoraciones, tantas idas y venidas del bergantin l'Euridice, recibir una repulsa unánime por una asamblea legislativa. Todo este drama es, á la verdad, tan risible, como las farsas que se dán en Europa en las escenas inglesas y francesas."

Mientras que se reusaba, por decirlo así, ignominiosamente el tratado Anglo-Frances en el Senado Tejano, mandaba el Presidente Jones un oficio al Comandante en Gefe de las tropas americanas, invitándole á hacer pasar la frontera á dos regimientos: una órden del ministro de la guerra habia sido ya transmitida al general Taylor de avanzar á la primera requisicion. En su consecuencia, el 3.° y 4.° regimiento de línea han sido embarcados abordo de vapores, y deben ser transportados á la nueva Orleans, adonde, segun unos, esperarán la decision de la Convencion Tejana del 4 de Julio, antes de seguir á Corpus-Christi. Otras personas piensan que estas tropas se embarcarán inmediatamente para el Rio Grande. El 2.° regimiento de dragones se ha puesto en marcha á las órdenes del coronel Twiggs, para adelantarse sobre Rio Grande, pasando por el territorio tejano.

El mayor Donelson, ministro americano en Tejas, ha anunciado oficialmente al Présidente Jones, que en cuanto sea votada por las dos Cámaras la anexion de Tejas y recibido la adhesion de la convencion nacional, era el deber, como la voluntad de los Estados-Unidos, de proteger el nuevo Estado contra toda agresion. Para poder defender eficazmente á Tejas serán colocados por escalones tres mil hombres sobre la frontera, para pasarla á la menor urgencia.

Y á esta proteccion del gobierno de los Estados-Unidos vienen á unirse en favor de Tejas, obstáculos naturales, que hacen imposible una invasion por parte de Méjico. El rio Nueces ha desbordado; todo el país no es mas que una vasta laguna y esta parte Oeste de Tejas será intransitable, hasta mediados de Octubre y despues de pasado el invierno, para los individuos aislados y con mucha mas razon para los cuerpos de tropa.

Es imposible mofarse mas completamente de nuestra diplomacía y de mejor entenderse á este respecto, que del modo como lo han hecho los dos Presidentes Polk y Jones.

Pero tambien ¿qué teniamos que ver en esta cuestion? Tejas anexado ó Tejas aislado, no viene á ser lo mismo para la Francia? Ya se vé la Inglaterra debia por un interés político y comercial, hacer los mayores esfuerzos para impedir la anexion; mas este interés no lo tenemos nosotros y desgraciadamente hemos prestado á Inglaterra nuestra concurrencia en este ridículo asunto, solamente en reconocimiento de su pretendida generosidad en la cuestion del derecho de visita. Para saldar una cuenta es que se ha incurrido una mistificacion.

No hemos recogido en todo esto mas que ridiculez, la desconfianza de los Estados-Unidos, el descontento de Méjico y el desden de Tejas.

(*Le Constitutionnel.*)

(Del "Diario de la Tarde," fecha 20 del presente Noviembre.)

CORRESPONDENCIA DEL JORNAL DO COMMERCIO.

Paris, 19 de Agosto.

Tengo que darles una bien deplorable noticia, que me hizo hervir la sangre en las venas cuando la supe. Ardió el arsenal marítimo de Toulon, denominado le Mourillon, que era el mejor de todos los establecimientos de marina de guerra que habia en Francia. El fuego comenzó entre las once y media del 1.° del corriente y acabó en la madrugada del dia siguiente. Los papeles gobernistas se felicita de la poquedad de la pérdida y dicen que, considerando las medidas que habian tomado los incendiarios, para que ardiese todo cuanto habia en Toulon, era evidentemente un milagro de la Providencia, que el fuego solamente devoró lo que encontró en una superficie de 32 mil metros en cuadro, por donde se extendió; mas si es así, que se debe entender la conocida leyenda de que—Dieu protége la France—fuó un milagro de la misma naturaleza el que hizo San Antonio á uno de sus devotos que, habiéndose precipitado de una ventana, no se quebró sino la clavícula y una pierna.

El celo desenvuelto en esta importante ocasion por las autoridades, poblacion y hasta por los propios presidarios, pasa á toda expresion; si los esfuerzos de todas estas diferentes clases no hubiesen sido tan bien combinados, tan prontos y tan activos, se habrian infaliblemente quemado cinco barcos que se hallaban en el astillero y tal vez la pérdida no hubiese sido mucho menos que aquella que causaron los ingleses, cuando en 1793 incendiaron el puerto de Toulon, con todos sus arsenales y barcos que se hallaban allí. El comportamiento de los condenados era sobre todo admirable; apenas se esparció la voz de que andaba el fuego en el arsenal, rompieron los hierros que los estorbaban á moverse, se precipitaron en las llamas, como desesperados, y trabajaron como hombres; y cuando despues de haberse apagado el fuego, se procedió á llamada, para averiguar si alguno de ellos se habia escapado en este alboroto, se hallaron todos presentes, sin faltar uno solo.

Mas poder tenia sobre estas almas corrompidas, el sentimiento nacional y el orgullo de hacer ver á todo el mundo, que por puro patriotismo habian hecho lo que hicieron, que la tentacion de aprovecharse de la ocasion, que les era tan propicia, para evadirse.

Es hoy enteramente fuera de duda, que el fuego fué pegado de propósito, de caso pensado y de intencion infernal: se encontraron en diferentes parages las mechas y los montones de materias, fácilmente inflamadas, que los incendiarios habian dispuesto de un modo para que el incendio se extendiera á todas partes, pero no tenian tiempo de pegarles fuego. El Gobierno está procediendo en las investigaciones necesarias para descubrir los autores del crimen; estos misteriosos incendios de los establecimientos marítimos de Francia, no son menos frecuentes que deplorables.—Todavia está en la memoria de todos, el incendio del soberbio navío de guerra el *Trocadero*, incendiado en Toulon en el momento en que iba á caer al mar; y quien quisiera remontar hasta el año de 1805, encontraria en las crónicas de aquel tiempo, mencion circunstanciada del incendio del puerto de Loricat, de que nunca fué posible descubrir el autor.

Es sin embargo cierto, que de todos los diferentes incendios, de que han sido víctimas los establecimientos de Francia, de cierto tiempo á esta parte, los mas desastrosos y mas graves han sido los que han tenido lugar últimamente. Hace pocos meses que el puerto de Argel estaba á pique de ser víctima de una destruccion completa; el faro voló en medio de una explosion horrorosa, el arsenal fué reducido á cenizas: ahora se reproducen las mismas escenas en Toulon, adonde en este momento se hallan construyendo dos navios de 100 piezas, tres de 90, uno de 82, una fragata de 50, una corbeta de vapor y otros barcas menores. La coincidencia ó casi simultaneidad de estos dos acontecimientos, de los que el gobierno no ha podido descubrir el origen, da mucho que pensar. Argel y Toulon, dijo ayer la *Reforma*, son dos brazos con que la Francia ha de abrazar un dia el mediterráneo, centro de tantos intereses: y el derecho romano manda, que por falta de otras pruebas, se tenga por autor del crimen á aquel á quien la perpetracion de él ha de traer provecho. Qui potest capere capiat.

(Del mismo, fecha 21 del presente Noviembre).

PROTESTA.

Contra un bill del Parlamento Británico que se sancionó por Ley el 8 de Agosto, 1845, por el que los buques Brasileros ocupados en el tráfico de esclavos quedan sugetos á la Alta Corte del Almirantazgo de la Gran Bretaña, y á todos y cualesquiera tribunales del Vice-Almirantazgo en los dominios Britanicos.

Ministerio de Relaciones Exteriores—Rio Janeiro, Octubre 22, 1845.

Esta protesta se ha publicado en los diarios de Rio Janeiro, en Portugues, Frances é Ingles—Es muy larga—Una parte de ella es lo siguiente:—

"En este acto es imposible no reconocer aquel injustificable abuso de la fuerza que amenaza los derechos y prerogativas de todas las naciones libres é independientes. Es semejante á aquel de que Portugal vino á ser víctima en 1839, y que de igual modo pasó á ser ley, á despecho de la opinion del Duque de Wellington, uno de los mas eminentes Estadistas de Inglaterra quien, en la Cámara de Comunes, el 11 de Agosto de 1839, enérgicamente representó contra el derecho de visita y pesquisa en tiempo de paz.

"Si se procura ahora paliar esta violencia por el gran interés que existe para la supresion del tráfico de esclavos es incuestionable que el fin que se procura obtener no puede justificar la iniquidad de los medios empleados; y no debe causar sorpresa que, bajo el pretexto de proteger otros intereses, los consejos de la razon y del derecho político universal, de los que dependen la seguridad y la paz de las naciones se sostituyan en los tribunales de las naciones mas poderosas por la fuerza y por la violencia." Y concluye del modo siguiente:—

"De lo que se ha establecido y demostrado resulta que el Acto que pasó el Parlamento Británico y fué sancionado por S. M. la Reina de la Gran Bretaña el 8 de Agosto último, con el pretexto de llevar á efecto las disposiciones del Artículo 1.° de la Convencion concluido entre las Coronas del Brasil y de la Gran Bretaña el 23 de Noviembre, 1826, no puede fundarse ni sobre la letra ni en el espíritu de dicho artículo, es opuesto á los mas claros y positivos principios de la Ley de las naciones, y finalmente, es una infraccion de la soberanía ó independencia del Brasil, como de las de otras naciones.

"Por lo tanto el infrascripto Ministro y Secretario de Estado de los Negocios Extrangeros, en el nombre y por mandato de Su Magestad el Emperador, su Augusto soberano, protesta contra el antedicho Acto, como ofensivo é injusto, y como que ataca los derechos soberanos ó independencia de la Nacion Brasilera; no reconociendo ninguna de sus consecuencias sino como resultado de la fuerza y violencia: reclamando á la vez por todos y cualesquiera detrimentos, pérdidas y perjuicios que puedan resultar de él al comercio legal de los súbditos del Brasil á quienes las leyes prometen, y su Magestad el Emperador debe, constante y eficaz proteccion.

"Sin embargo, el Gobierno Imperial, anteponiendo á toda otra consideracion los nobles sentimientos de justicia y filantropía que lo animan y guian en todos sus actos, continuará empleando todos sus esfuerzos de conformidad á las Leyes del pais para la supresion del tráfico de esclavos, y el Gobierno Imperial ardientemente desea que el de S. M. B. acceda á un arreglo que, respetando los intereses del comercio legal de los súbditos Brasileros, obtenga el deseado fin de hacer que cese aquel comercio cuya existencia se deplora y condena por todos los Gobiernos civilizados y Cristianos."

Del *British Packet* fecha 15 del presente Noviembre.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Cuenta de la Tesorería General del Martes 25 de Noviembre de 1845.

Demostracion de Billetes renovados.

Valor de cada Billete.	Tiempo vencido.	Premio á 1½.	Años.	Contribucion cobrada. Ps. Rs.
10,000	3 meses 6 dias	480		
200	id. 3	9 2½		
10,200		489 2½		

	Moneda corriente.	Metálico	Letras de Receptoria	Letras por venta de tierras.	Billetes para renovacion	Billetes en circulacion.	Deuda clasficada.
ENTRADA.							
Existencia de ayer 24..........	829,699 7	531 5¼	1,007,005 6	1,986	1,423,800	4,385,600	1,596,913 7¼
Trasladados de Receptoria..........	114 3	....	374,315				
	829,814 2	531 5¼	1,381,220 6	1,986	1,423,800	4,385,600	1,596,913 7¼
SALIDA.							
Billetes renovados segun se demuestra arriba..........				....	10,200		
Premio id. id.	489 2½						
Existencia	829,324 7½	531 5¼	1,381,320 6	1,986	1,413,600	4,385,600	1,596,913 7¼
	829,814 2	531 5¼	1,381,320 6	1,986	1,423,800	4,385,600	1,596,913 7¼

FELIPE DE EZCURRA.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvages unitarios!

Cuenta de la Receptoría General del Martes 25 de Noviembre de 1845.

DEBE.	Moneda corriente.	Metálico.	Letras.	Fondos para Devoluciones	Fondos públicos.
Exist'a de ayer.... { De comisos y multas.		1,980 4½			
{ Del Estado..........		....		65 3	
Entrada..........		....	374,315		
Contribucion	114 3				
	114 3	1,980 4½	374,315	65 3	

HABER.	Moneda corriente.	Metálico	Letras.	Fondos para devoluciones.
A la Tesorería General.	114 3	......	374,315	
Existencia..........		1,980 4½	....	65 3
	114 3	1,980 4½	374,315	65 3

Buenos Aires, Noviembre 25 de 1845.

V.° B.° BERNAL— BLANCO— Intervine——ALBARRAZIN—

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Entrada terrestre.

La tropa de carretas de D. Toribio Maydana, D. Felix Montenegro, D. Tomas Frontera, D. Javier Maydana, D. Victoriano Pereira, D. José Maria Juncos D. Elias Luna, D. Luciano Baca, D. Pedro José Cabanillas, D. Bernardo Gonzalez, D Juan Francisco Sanchez, y D. Damaceno Castro; las tres primeras procedentes de Córdoba, y las restantes de San Nicolas de los Arroyos y puerto de Sárate, todas á la consignacion de D. José Maria de Agote; cargamento: cueros vacunos, porotos, harina, tirantería, yerba y tabaco paraguayo.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Salida Terrestre.

Las tropas de carretas de D. Bernardo Gonzalez, José M. Juncos, Toribio Maydana, Gregorio Ponce, Javier Maydana, y Pedro José Cabanillas, despachadas por D. José Maria Agote, las tres primeras á Córdoba y el resto á Sárate y Santa-Fé: cargamento—efectos de ultramar las que van á Córdoba y las otras con objeto de traer carbon, yerba y tabaco.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

MOVIMIENTO DE LA POBLACION
INDIVIDUOS QUE SOLICITAN
PASAPORTE.

3.ª PUBLICACION.

D. Simon Adonino — Rio Janeiro
Pedro Amestoy — Rio Grande
Pedro Meña — idem
Pascual Vignale — Génova
Cristoval Vignale — idem
Carlos Vignale — idem
Victoriano Pereira, con tropa de carretas despachada por D. José M. Agote — Córdoba
José Medina — Santiago.

1.ª PUBLICACION.

D. Caterin Dagerre, — Francia
Juan Lateste, — Rio Grande
Domingo Martinoliche, — id.
José de los Reis, — Rio Janeiro
Mercedes Mantelo, — id.
Salomé Salinas con tropa de arria despachada por don José Ramon Pose — Mendoza
Julian Ramirez con tropa de arria, — id.
Bartolo Zaballa, 1 hijo, — Santa Fé
Patricio Pedro Pedro Peralta, — Córdoba
Ermenegildo Montenegro, con tropa de carretas despachada por D. José M de Agote — id.
José M. Einares, con tropa de carretas, — id.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

DESPACHO
DE
ADUANA.

A Parlane Macalister y Ca.
100 petacones tababo paraguayo.
186 tercios yerba paraguaya.
A Dickson y Ca.
2 fardos lienzos, 1 idem bramantes.
10 cajones muselinas pintadas, 6 id. zarazas.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

AVISOS NUEVOS

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

Buenos Aires, Noviembre 22 de 1845.
Año 36 de la Libert'd, 30 de la Indep'a y 16 de la Confederacion Argentina—
El Juez de Paz de la Parroquia de la Concepcion, á los Sres. de la Comision del Hospital General de Hombres

El Juez de Paz infrascripto ha recibido la nota fecha 19 de Setiembre último que los Sres. de la Comision han tenido á bien dirigirle con el objeto de hacer presente la falta de recursos en que se halla en el dia ese Establecimiento para hacer frente á los gastos que demanda su conservacion en circunstancias de mantener un crecido número de enfermos que cada vez se aumentan y entre ellos como 50 Dementes y tambien hallarse un número de Militares defensores de la Confederacion Argentina.

El infrascripto se lisongea de adjuntar á Vdes. la suma de 864 pesos 4 rls. moneda corriente, que es lo que han donado voluntariamente los Ciudadanos Federales que componen la Compañia de este Departamento a mi cargo, cuya suma aunque pequeña siempre puede aliviar en un tanto a las necesidades que siempre se encuentran en estos grandes establecimientos.

Igualmente adjunta el que firma una lista nominal de los Ciudadanos contribuyentes para que en caso tuviesen Vdes. á bien el darle la publicidad correspondiente para satisfaccion de los Sres. donantes.

Dios guarde á Vdes. muchos años.

Pedro Larrosa.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Deseosa la Compañia de la Parroquia de la Concepcion de ayudar con sus fortunas al sosten de las necesidades publicas, que hoy no puede llenar el Supremo Gobierno á consecuencia del inícuo y tiránico bloqueo que han declarado los Sres. Ministros de Inglaterra y Francia, ha resuelto donar en beneficio del Hospital General de Hombres la suma que han recolectado, sin perjuicio de quedar como queda siempre dispuesto a sacrificar sus vidas, haberes y fama por la Independencia de la Patria gloriosamen,e sostenida por el Ilustre Gefe del Estado.

A saber:

	Ps. rls.
D. Pedro Larrosa Juez de Paz..	40
Pedro Quintin Larrosa	10
Joaquin Arrufó é hijo..........	20
Antonio Bilvao la Vieja.......	20
Manuel Alvarez	20
Nicanor Miguens...............	20
José Planes..................	20
Manuel Carreras...............	20
Antonio J. Oliveira...........	20
Joaquin Cornet y Prat.........	20
Estanislao Lopez..............	20
Pedro Anchorena	20
Leonardo Carranza.............	25
Gervacio Sueldo...............	10
Juan Antonio Garcia...........	10
Mariano J. Erescano...........	10
Miguel Mogrovejo..............	10
Martin Garcia	10
Manuel Ocampos................	10
Pastor Obligado...............	10
Rafael Fonseca	10
Adolfo Serna..................	10
Pablo Grané	10
Juan Manuel Matoso............	10
Bonifacio Rajoy...............	10
Bernabe Quesada...............	10
Manuel Ibañez.................	10
José Portal...................	10
Luis Aldao....................	5
Joaquin Ferreyra..............	5
Manuel Ortiz..................	5
Rafael Amoedo.................	5
Telesforo Mogrovejo...........	5
Manuel Amoedo.................	5
Carlos Orrr	5
José Calisto Ramirez..........	5
José Espinosa.................	5
Manuel Seurra.................	5
Eleuterio Mojica..............	5
Leonidas Rico.................	5
Cipriano Ballesteros..........	5
Miguel Ballesteros............	5
Juan José Almanza.............	5
Alfredo Gorman................	5
Federico Matoso...............	5
Jaime Darquer.................	5
Juan Darquier.................	5
Saturnino Pedriel.............	5
José Antonio Ramirez..........	5
Luis de Santiaga..............	5
Antonio Rodriguez.............	5
Patricio Arellano.............	5
Rafael Prado	5
Salvador Videla...............	5
Agustin Agmar.................	5
Domingo Sagastizabal..........	5
Juan J. Barba	2
IgnacioSalcedo................	2
Damacio Martinez..............	2
Juan Estala...................	2
Gregorio Arellano.............	2
Juan Lopez Valdivieso.........	10
Antonio Bravo.................	20
Manuel Bravo..................	20
Juan Gutierrez................	10
Atanasio Mourroy..............	10
Francisco Serrano.............	10
Francisco Flores..............	10
José Manuel Lesama............	5
Francisco Paredes.............	5
Carlos Villalva...............	5
Sandalio Lopez................	5
Gregorio Diaz.................	5
Hipólito Maestre..............	5
Juan Garcia...................	5
Francisco Pinedo..............	5
Miguel Martinez...............	5
Domingo Flores................	5
Juan Dadin....................	5
Manuel Medrano................	5
Antonio Silveyra..............	5
José Pacheco..................	2 4
Pablo Claramen................	2
Domingo Casao.................	40
Vicente Mariño................	10
Juan Madrid	10
José Revainera................	20
Luis Ramos....................	10
Marcos Casao..................	10
Lázaro Casao..................	10
José Suarez	5
Manuel Reinoso	5
Hilario Abalos................	10
Suma general	$ 864 4

Asciende el presente desprendimiento enteramente voluntario de los Ciudadanos que comprende la relacion precedente á la cantidad de ochocientos sesenta y cuatro pesos, cuatro reales moneda corriente.

Buenos Aires, Noviembre 22 de 1845.

Pedro Larrosa.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Buenos Aires, Noviembre 24 de 1845.
Año 36 de la Lib'tad, 30 de la Indep. y 16 de la Confederacion Argentina—
La Comision Administradora del Hospital general de Hombres, al Sr. Juez de Paz de la Parroquia de la Concepcion Don Pedro Larrosa.

Con su nota fecha 22 del actual ha recibido esta Comision la suma de ochocientos sesenta y cuatro pesos cuatro reales moneda corriente, que á virtud de la que se le pasó en 19 de Setiembre último, se ha servido Vd. levantar la subscripcion que expresa la relacion de los Sres. que voluntariamente han contribuido con las cantidades que en ella se expresan.

La Comision agradecida á tan caritativa limosna en beneficio de los pobres enfermos, y en circunstancias de escacés de recursos en que se halla este establecimiento, suplica á Vd. les tribute á los Sres. contribuyentes las mas expresivas gracias, sin olvidarnos del interés que Vd. toma por el bien de estos pobres enfermos de que tiene dado pruebas repetidas.

Dios guarde á V. muchos años.

Francisco del Sar—Marcelino Gonzalez—Manuel de Murrieta—Lazaro de Elortondo.

RETRATOS
DE
DAGUERREOTIPO.

Juan A. Bennet habiendo resuelto ausentarse de esta Capital por el próximo Paquete, invita á las personas que hayan diferi. o hacer sacar sus retratos por medio de esta hermosa invencion, ocurran á su galería sin demora, pues de lo contrario tal vez se arrepentirán de no haber aprovechado tan buena oportunidad para hacerlo. Calle de la Piedad No. 121, en los altos. n24 tfs,

Juan A. Bennet.

¡Viva la Confederacion Argentina!

DA. Josefa Villanueva de la Lama, madre y demas deudos del finado **D. Pedro de la Lama** (Q. E. P. D.) suplican á las personas de su relacion, que por omision del repartidor, no hayan recibido esquela, se dignen asistir á los funerales que por el alma de dicho finado, se han de celebrar en el Convento de N. P. S. Francisco el Sábado 29 á las 9 y media de la mañana, favor á que quedarán sumamente agradecidos.

Los Sres. Sacerdotes que gusten aplicar la Misa por el eterno descanso de dicho finado, el Sábado 29 á las 9 y media de la mañana en el Convento indicado, recibirán el estipendio de 20 pesos, con asistencia de sobrepelliz al oficio y respons. n26—2p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

REMATES.

POR RAMON G. ARRIOLA Y HERMANO.
Reconquista No. 14.

De un brillante surtido de mercería, &a.

El Jueves 27 del corriente á las 10½ en punto de la mañana se rematarán indispensablemente á la mejor postura, variedad de artículos de mercería para liquidacion de factura.

POR LOS MISMOS.
Reconquista No. 14.
De muebles &a.

El Lunes 1.° de Diciembre á las 11 en punto de la mañana, se rematarán precisamente á quien mas diere los siguientes muebles y alhajas a saber:

Un piano Ingles de buenas voces, 2 pares mesas de arrimo de caoba, 1 sofá de id., 1 mesa grande con dos bancos, 1 sofá con almoadas forrado en coco rosado, 2 cujas de caoba, 1 mostrador, 2 sillas de señora de montar flamantes, sillas de madera, mesas de varios tamaños, loza y cristales, escritorios de la India portatiles, dameros id., espejos de varios tamaños, cuadros de pintura, relojes de sobre-mesa de varios tamaños.

Alhajas.

2 pares cabezadas de plata de 22 onzas y 15 libras, 2 juegos de pasadores de plata para riendas labradas de id., espuelas de id.. 1 juego de avios para id., caravanas de oro, cadenas de oro para relox, anillos de botones de argel para tirador, 38 anillos de oro, con topacios y crisolitos, 5 pares carabanas negras de oro enchapadas, sellos de id., 4 pares espuelas plata desde 19 onzas hasta 42¼ id., 1 par estribos de id., y otras varias alhajas que se manifestarán al tiempo de la venta.

POR LOS MISMOS.

El Jueves 27 del corriente se ha de rematar todo el contenido del almacen de zuelas, calle de Cangallo núm. 218, cuyo pormenor es como sigue—

Becerros surtidos, baquetas, gamusas y badanas surtidas, betun, cuchillas de zapatero, herramientas de id., tiradores de campo, sobre-puestos de varias clases, papel de lija, cintas para presillas, cabos de alesnas, tafiletes, hilo de ovillo surtido, puntillas, pasta, hilo de zapatero, recados, un variado surtido de calzado fresco, mesas máquinas, vancos, tinas, cuchillos, á mas 2 armasones de almacen, y porcion de otros artículos y utensilios que se verán al tiempo de la venta.

POR LOS MISMOS.
Reconquista núm. 14.

De un completo y variado surtido de efectos aparentes para la estacion.

El Viernes 28 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematarán indispensablemente á la mejor postura los siguientes efectos, segun órdenes terminantes para liquidacion de facturas; á saber:

10 cajones zarazas finas, 5 idem de idem regulares, 6 idem muselinas de gustos selectos, 1 cajon sederías, 1 id. pañuelos de taparse tinta de aceite y con fleco, 3 cajones chalies, medias y 5 fardos de lienzos y bramantes finos, 5 cajones brines de hilo, id. mezclas blancas y aplomadas, 12 piezas merinos franceses para ropa de hombre, 10 piezas de paños finos y regulares, pañuelos de cambráy de manos surtidos, idem borra de seda, 50 docenas pañuelos de muselina blancos con guarda rosada, 30 piezas muselina para volados, pañuelos alemanes pinta menuda, encajes y puntillas, cintas de hilera, géneros de seda para chalecos de rica calidad y gustos, 5 cajas pañuelos de pequí de seda, id. de otras varias clases, 70 docenas pañuelos de muselina de taparse, y porcion de otros efectos que se manifestarán al tiempo de la venta, por ser largo detallarlos; tambien se rematarán porcion de artículos para campo, como mantas, ponchos, tiradores, jergas, sobre-cinchas &a.

POR LOS MISMOS.

En el almacen de comestibles y bebidas calle de Potosí número 326, esquina frente á la quinta del Señor General Guido.

El Jueves 4 de Diciembre á las 10 y media de la mañana, se rematará precisamente á quien mas diere todo el contenido de dicho almacen, que consiste de un famoso surtido de artículos de bucólica, cuyo pormenor es como sigue:—

Azucar blanca y terciada, arroz de la Carolina, fariña, porotos cristaleria surtida, loza, jarros de lata, lentejas, orejones, pasas de uva, almendras, yerba paraguaya, parnaguá y misionera, té perla, papel blanco y de estraza, pimienta, clavos de comer, ají, vinos embotellados, frontiñan, m dera, otras clases, ginebra, bebidas en cascos, agrio, aguardiente aniz, caña, vino carlon idem blanco, almidon de trigo, idem de mandioca, hilo de acarreto, idem de ovillo blanco y de colores, camisas, pañuelos, cortes de pantalon de varias clases, jabon blanco y amarillo, divisas, agujas, cintas de colores, cohetes de la India, agua de colonia, miel, tabaco picado, idem en rama, sal y otra porcion de artículos que se manifestaran al tiempo de la venta.

POR LOS MISMOS.

En la tienda esquina calle de la Reconquista que hace cruz á la de Potosí, frente á San Francisco.

El Lunes 1.° de Diciembre, á las 11 en punto de la mañana, se rematará indispensablemente á la mejor postura para el desalojo de dicha tienda, por disposicion de los Síndicos del Concurso de los fallidos Lorda y hermanos.

Un hermoso armason y mostrador vidrieras quinquet y demas utensilios.

Al mismo tiempo—

Se rematarán porcion de restos de tienda y merceria para la liquidacion de cuentas cuyo pormenor se manifestará al tiempo de la venta.

POR THOMAS GOWLAND.

En la casa de comercio de los Sres. Dickson y Ca., calle de la Reconquista No. 20.

El Jueves 27 del corriente á las 10½ en punto se rematará á la mas alta postura un surtido general y muy variado de efectos, que no se detalla por su mucha estension—No se retirará lote ninguno de la mesa, y se darán plazos muy favorables a los Sres. compradores

POR EL MISMO.

En el Almacen de comestibles y bebidas, calle de Belgrano No. 432, de la Iglesia de Monserrat para fuera.

El Jueves 27 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se han de vender al mejor precio un surtido general de comestibles y bebidas para conclusion de negocio, cuyo pormenor es el siguiente:

Aguardiente de España, caña de la Habana, anis, vino carlon, vino blanco de Málaga, id. seco, coñac, vino moscatel, vinagre, agrio, licores surtidos, yerba, rica Parnaguá, almidon de mandioca y de trigo, chuño, fariña, café, té perla, papel blanco, ginebra, orejones con caroso y descarosados, fósforos, cohetes, tabaco del Brasil, papel de estrasa, bacalao, sardinas, pimenton, agí, sal, grasa, quesos de Flandes, id. del pais, jabon negro y amarillo, leña blanca, arroz, azucar, cocos, porotos, hilo, seda, cigarros habanos y del pais, piedras de chispa, patos, canela, clavos, aceite sevillano y frances, botellas vacias, tina de basos, embudos, medidas, escobas, dos romanas &a. y porcion de otros artículos que se verán en el acto del remate.

POR FEDERICO SILVA.
De muebles.

En su casa calle del Perú No. 49, El Viérnes 28 del corriente, se dará principio al remate de muebles, alajas, &a., cuyo pormenor es el siguiente:

1 cuna de caoba, otra id. con cortinado, 1 cuadro de S. E., 2 pares floreros de vidrio, 1 sillon de brazos, varios tocadores; 6 cuadros representando las vistas de Nápoles, Burdeos, Constantinopla, Venecia é Italia, 1 catre, cujas, sillas de montar para hombre y señora, 1 ropero grande 1 id. mas chico, 1 hermoso piano perpendicular, mesas de arrimo, 1 sofá de crin, 1 id. de zaraza 1 mesa de comedor para 12 personas, 1 id. para 8 con cajones, 2 hermosos lavatorios, 2 cómodas con piedra mármol, 1 guarda ropa con estantes para libros 1 cómoda con tocador, 1 id. sin tocador, sillas, 2 escopetas de uno y dos tiros, 1 caja grande de música, 1 par pistolas de marfil, 2 marquesas, 2 filtros, costureros chicos, lavatorios id., varias mesas, cubiertos de plata, cadenas de oro para el cuello, caravanas finas, relojes de bolsillo, varios pañuelos de espumilla bordados, y otros, y alhajas que se verán en el acto del remate.

Al mismo tiempo.
Daguerrotipo.

1 máquina de retratos por el sistema de daguerrotipo con todos sus útiles; y 1 cuaderno impreso con el método de ejecutar; sirve tambien para paisaje, por tener planchas grandes.

POR IBARRA Y MACOME.

El Sábado 29 del corriente á las once en punto se rematarán indispensablemente los siguientes muebles.

1 piano pierna de calzon, 1 id. cuadrado, I armario, 1 cómoda de caoba, 1 mesa de comer de caobá, 1 par mesas de arrimo, y algunos muebles mas.

Al mismo tiempo.

Se venderá por liquidarse una factura, algunos cajones vino Burdeos y frotiñan, cajas té perla, é imperial, 5 balas papel blanco, pasas de uva, vino champaña, y otros artículos que estarán á la vista el dia de la venta.

POR LOS MISMOS.
De vinos superiores.

Calle de Federacion No. 106, frente de la esquina de Lafranca, conocido por el nombre del Gastronomo.

El Viérnes 28 del corriente, á las 11 en punto de la mañana se rematará indispensablemente á la mas alta postura, para chancelar una factura, un surtido general de los vinos siguientes: á saber:

Vino Burdeos, Chateaux, Margaux, y Lafite. id. id. San Julien primera calidad, id. id. San Estefe, id. Santerno blanco de primera calidad, id. Borgoña, id. Oporto, de varias calidades, id. Jerez id. id., coñac Olandes superior, salsas, Ron de Jamaica, cigarros Habanos, ginebra de Holanda superior, agua de azár, Champagne, vinagre doble en Damajuanas chicas, pimenton en barriles, canastos para botellas, id. surtidos, y una porcion de otros efectos del mismo ramo que se pondrán á la vista al tiempo de la venta.

☞ *Interesting to families wishing to supply themselves*

The above wines will be sold in lots to suit private individuals.

POR LOS MISMOS.
Calle del 25 de Mayo No. 32.

El Miércoles 3 Diciembre á las 11 en punto de la mañana se rematará precisamente á la mejor postura, para desocupar la casa, los siguientes muebles.

1 rico piano pierna de calzon, 1 sofá asiento de crin, cujas de varias clases con sus correspondientes colchones &a., mesas de varios tamaños, como 3 ó 4 docenas sillas surtidas, alfombras y esteras, espejos, lavatorios, y todos los útiles de dicha casa.

Tribunal de Medicina

DON Juan B. Arengo y D. Juan J, Cametino han sido examinados y aprobados por unanimidad de votos, en las facultades de Medicina Cirugía y Partos, habiéndoseles, concedido el título de Profesores en dichas facultades—Buenos Aires, Noviembre 26 de 1845.

Perez.
Secretario.

100$ de gratificacion.

A la persona que entregue un caballo petizo colorado y muy manso, ensillado con silla, que un jóven Español sacó de la caballeriza calle de Cuyo número 6 el dia 19 del corriente Noviembre; en la misma casa se abonará lo ofrecido. n25 3c

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

AVISO JUDICIAL.

EN las tardes de los dias 27, 28 y 29 del corriente mes, bajo las galerias de la Casa de Justicia y por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Manuel Mansilla, se han de hacer almonedas y remate de una casa quinta de la propiedad de Da. Monica Moras de Renaud, sita en la calle de Charcas cuartel 29, cuyo terreno se compone de 17 y media varas de frente al Norte y 70 de fondo al Sud, tasada en 28,279 pesos 4 reales moneda corriente. Las personas que gusten imponerse del pormenor de su tasacion, pueden ocurrir a la oficina del Escribano que firma. Buenos Aires, Noviembre 24 de 1845.
n25 3p *Isarrualde.*

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvajes Unitarios!

Aviso.

EN la calle de la Esmeralda No. 289 ha mudado la tullida su domicilio que vivia en la calle de Córdoba: lo avisa á sus bienhechores, para que la socorran con sus cortas limosnas á lo que vivirá eternamente agradecida rogando á Dios por sus importantes vidas.

Carmela Albarracin.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

Hospital General de Hombres.

El Sr. D. Lázaro de Elortondo como Albacea del finado D. Tomas Naveyra, entregó por legado que dejó dicho finado á beneficio de este establecimiento, 500 pesos.

Planchadora.

Se ofrece una señora al respetable público, sea en su casa ó en cualquiera otra particular; las personas que quieran honrarla con su confianza seran tratadas con el mejor esmero y á precios muy modificados; ocurran á la calle de las Piedras núm. 168. n24 3p

¡ Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

ULTIMO CATALOGO DE *LIBROS*,

ARTICULOS DE ESCRIBANIA, DE DIBUJO, PINTURA Y OBJETOS DE BUEN GUSTO

RECIÉN LLEGADOS A LA

LIBRERIA DE LA INDEPENDENCIA.

Calle de Representantes núm. 60.

Libros en Castellano.

Amalia Mansfi ld 6t, armonía de la razon y de la religion 2t, aventuras de un renegado español 4t, id. de don Quijote 7t, aviso al público 1t, Alberto 4t, almacen de frutos literarios 2t, *Aventures* de Telémaco 1t, administracion de justicia 2 t, *Alejo* ó la casita en los bosques 4 t, aritmética por Lacroix 1t, apuntes romanos 2t, aventuras de Gil Blas 4t, id. de Nigel 4t, Anarel, anatomia patológica 3t, Atlas de Bengala con el teatro de la guerra de las indias 1t, amenidades filosóficas 1t, almacen de los niños 1t, año cristiano 4t, arte de aumentar la belleza 4t, aventuras de John Davis 1t, amigo de los niños 1 t, bandos de Castilla 3t, Burlamaqui, derecho natural 1t, *Buffon* de los niños 1t, Belleza de los estudios de la naturaleza 2t, Breviarium Romanum 3t, Barriel, historia del Jacobinismo 4t, Blanchard, la farmacia casera 2t, Barbazki 2t, Brown, examen del sistema de medicina 2 t, Bichat investigaciones fisiológicas sobre la vida y la muerte 2t, Bonald, investigaciones filosoficas 2t. Bourdalone, retiro espiritual 1t, Barnabeu, la libertad y la ley 1t,

Elementos de fisiologia por Richerand 6t, el viajador sensible 1t. escuela del soldado 1t, establecimientos europeos en las indias 1t, espíritu de las leyes 4t, Erce, dispensaciones matrimoniales 1t, el estudiante instruido 1t, el niño instruido 1t, ensayos morales 4t, escritor sin titulo 1t, ensayo sobre la tisis 1t, el renegado 2t, el reino feliz 1t, ensayo sobre la indiferencia en materia de religion por Lamenais 7t, el espía 4t, Febrero novisimo 9t, florilegium parochorum 1t, familia primorosa 3t, farmacopea universal 4t, filosofia moral 1t, dicha de la historia 2t, Fourcroix, elementos de historia natural y de química 3t, Franklin, miscelanea política 2t, el gitano 1t. familia de Vieland 4t, Graham, medicina casera 1t, gramática latina por Nebrija 1t, genio del cristianismo 4t, gobierno eclesiàstico 1t, garahtías individuales 2 t, Gautier; lecciones de Geografía 2t, Guijarro, teologia moral 4t, Guillermo Tell 1t, gradus ad parnasum 2t, Guevara, instituciones filosóficas 4t, Godin, compendio de matemáticas 1t, Gustavo 4t, grandeza de los romanos 1t, gramática latina 1t, id. de la academia 1t.

Historia de la religion 2t, idem de Napoleon por Norvins 4t. del jóven Siciliano 4t, id. de Ismael 1t, id. de la inquisicion 10t, id. secreta de la corte de St. Cloud 1t, id. de los indios 1t, id. del comercio 2t, id. de Inglaterra 1t, id. de las revoluciones de Portugal 1t, id. de las revolucio romanas 3t, hermanas nes Ana 4t, [H]umboldt, viages á las Hure ones equinocciales 5t, 4 edad- 1t, lecciones de Fenelon 1t, id. de historia 2t, la libertad de los mares 1t, la luciernaga 1t, las libertades de la Iglesia galicana 3t, los martires 2t, los incas 2t, legislacion natural 2t, la autoridad real 1t, Lamy, apparatus biblicus 3t, la sradera 4t, lecciones de moral 1t, old novios 4t, la química en 26 lecciones 1t, lecciones de fortificacion 1t, libros sagrados 1t, Lamy, escritura sagrada 2t, la Henriada 1t, la Leandra 9t, lecciones de navegacion 1t, id. de Luque, establecimientos ultramarinos 5t, Leguas, nuevos principios de cirugía 2t, los 7 sacramentos de la Iglesia 4, Lagorio, reflexiones sobre la santidad y doctrina 1t, las noches de invierno ó biblioteca escogida 8t, libro 2. ° de los niños 1t, la verdulera 2t, la extrangera 2t, lógica de Condillac 1 tomo.

Manual del cristiano 1t, Marica 4t, Margarita seráfica 1t, modelos de los niños 1t, mis prisiones 3t, manual de delitos y penas 1t, derecho parlamentario 1t. de práctica forense 1t, de inquisidores 1t, de ganaderos 2t, del jardinero 2t, del licorista 1t, del veterinario 2t, de medicina legal 1t, de misioneros 1t, del cocinero 1t, del tintorero 1t, Manuel ó el niño robado 1t, Malvina 6t, miscelanea escogida 1t, id de Franklin 2t, Morleau, elementos de obstetricia 1t, Marquiner, historia eclesiástica 4t, medicina militar 3t, Matilde ó las cruzadas 6t, mes de Maria 1t, noches lúgubres 1t, nueva Eloisa 4t novisima recopilacion de leyes 4t, Napoleon en Italia 2t, noche en el infierno 1t, N[illegible] reflexiones cristianas 4t, Nuremberg, diferencia entre lo temporal y eterno 1t, novisimo devocionario 1t, nuestra Sra. de Paris 4t, manual del cocinero 1t, medicina domestica 1t, Oscar y Amanda 4t, Olimpia 3t, oraciones de Ciceron latin y castellano 2t, 8 t.; entremeses de Miguel de Cervantes 1t, obras de Lorenzo Graciano 2t, oficio parvo de la virgen 1t, octavarios 6t, ortografia castellana 1t, oficio divino 1t, poesias de Melendez 3 t, de Colmer 1t, de Quintana 1 t, de Cadalso 1 t, de Cienfuegos 1t, de Gonzalez 1t, de Gonzalez 1t, de Rogiero 1t, retórica 1t, principios de estrategia 2t, paratilla de Ferriere 2t, pintor de Salsburgo 1 t, Phædri fabulæ 1 t, pensamientos cristianos 1t, peveril del pico 5t, prosecionale romanum 1t, plan del Perú 1t, Pelayo conquistador 2t, Pedro 4t, Parifina 1t, Piloto 4t, Puritanos de América 4t, primeros conocimientos 1t, pruebas judiciales 4t, Pablo y Virginia 1t, Quintus Curtius 1t Quintus Horatius 1t, Quintilianus 2t, ramillete de divinas flores 1 t, revolucion Francesa por Thiers 6t, recreaciones fisicas 4t, revista politica de Europa 1t, riqueza de las naciones 2t, Robinson del desierto 2 tomos.

Retratos de los Reyes godos 2 mos, Robinson nuevo 3t, Roberto Conde de Paris 4t, revueltas intestinas 2t, refutacion de la doctrina médica de Brousais 1t, Rouiviere la medicina sin medico 1t, Sandfort y Merston 4t, sistema de la moral 1t, Sanz, doctrina regular 2 t, sistema de la muger 1t, Saavedra corona gótica 7t, Sicilia ortologia y prosodia 2, sermones de cuaresma 1t, Say, catecismo de economía política 1 tomo, Semparé y Guarinos ensayo de una biblioteca española 3t, Smith riqueza de las naciones 2t, Suma de Santo Tomas 7t, Speeling book 1 secretos para triunfar de las mugeres 2t, sistema de escritura 1t, talisman 4t, teneduría de libros 1t, teoria de las penas y recompensas 4t, tomjones 8t, tratado de legislacion por Bentham 8t, id. por Comte 3 t, tratado de química por Chinard 6t, de los tres impostores 1t, Thesauro de Requejo 1t, Tapia, febrero novisimo 9t, id. manual de peticiones 1t, Telemaco ingles y castellano 2t, Torner observaciones sobre la semilla de mostaza blanca 1t, triunfo de la verdadera religion 5t, tratado de esgrima 1t, id. de la pólvora 1t, Waverly por W. Scott 4t, verdulera 2t, Urcullú gramática inglesa 1t, vecino Raymundo 4t, verdadero sistema de la Europa 2t, vida de Torres 1t, vademecum del asturiano 1t, veladas de la quinta 6t, idem de invierno 3t, viajes de gage 2t, vida del gran capitan 1t, visitas al sacramento 1t, vampiro 1t, vida de nuestra Señora 1t, visiones del castillo de los pirineos 10t, voz de la naturaleza 3t, viajes de Anacarsis 4t, vidas de los españoles celebres 2t, viajes de España, Francia é Italia 14t, Ulloa, noticias americanas 1t, vida de Napoleon 9t, Villacastin ejercicios espirituales 1t, Vallejo compendio de matemáticas 2 tomos.

Livres en Francais.

Atlas des enfans 1t, Anquetil histoire de france 14t, aventuras d'Anselme 4t, anatomie generale par Bichat 4t, botanique en 22 leçons 1t, Beranger justice criminelle 1t, Brusseau miel el phisiologie vegetale 3t, Bentham preuves judiciaires 2t, legislation civile et pénale 3t, Bibliothèque portative 2t, Boistes dictionaire français 1t, biographie universelle ancienne et moderne 53t, Clarisse Harlowe 14t, commentaire de Montesquieu 1t, Caillot patologie générale 2t, Destutt de Tracy ses ouvres 5t, dictionaire universel 9t, dictionaire universel biographique 20t, démonstration de la botanique 4t, dictionaire de physique 6t, et atlas décade historique par Segur 3t dictionaire de agriculture par Rosier 12t, de la chaleur applique aux arts, 1t, dictionaire de l'accademie 3t, economie politique par Malthus 2t, et par Ricardo 2t, Fleury histoire ecclesiastique 36t, grammaire générale 2t, id. de l'homond 1t, goutte et rehumatisme par Sendamore 2t, guide des négociants 2t, geographie de Balbi 1t, idem de Malteurun 1t, histoire naturelle 50t, id. philosophique des deux indes 8t, idem des français par Sirmondi 6t, Homfray davy philosophie chimique 3t, histoire des hommes 53t et 3 atlas idem idem Pologne 4t, idem naturelle des poissons et cétacér 6t, id. des serpens 2t, histoire d'Angleterre par Hume 22t idem de Charles V 4t, justice criminel'e par Berenger 1t, instructions aux officiers 1t, Itinerire géneral d'Espagne avec atlas 5t, l'anti Lucrèce 2t, le nouveau testament 1t, la sante biblien français et latin 25t, et atlas, le charlatanisme demasqué 1t, Legislation civile et pénale 3t, le manouvrier 1t, La Harpe cours de literature 16t, l'esprit revolutionaire des nobles 2t, lamarques recherches physiques 2t.

Manuels; du relieur 1t, du tinturier 1t, du maroquineur 1t, du tanneur 1t, de physique 1t, du vigneron 1t, du chaufornier 1t, Malthus principes de la population 4t, memoires des contemporains 10t, memoires de Grammont 2t, mécanique des ouvriers 1t, mille et un secrets 1t, Newton de la jeunesse 6t, œuvres de Montesquieu 2t, idem de Juan J Rosseau 25t, idem de Lacretelle 3t, idem de Machiavel 12t, id; de Dalembert 5t, idem de Deprat 41t, de Madame de Stael 17t, ordonnance de cavalerie 2t, physique des gens du monde 1t, physiologie végetale 3t, Pastorel histoire de la legislation 7t, parfaite intelligence du commerce 1t, promenade au croisie 3t, petit sillabaire illustré 1t, petites miséres de la vie humaine illustré 1t, Recueil des discours de Fox et Pitt 12t Recherches sur la population 2t, recherches de la piroure 2t et atlas sermons de déferens auteurs scénes de la vie privée et publique des animaux 2t, trés riches, traité des oiseaux 1t, traité des pertes de sang 2t, Telémaque 1t, Voltaire ses epitres 1t, victoires et conquêtes des francois 34t, voyagés d'Antenor 3s du jeune Anacarsis 8 t, victoires dta armées françaises 7t, voyages e, tour du monde par Dumont durville 52 volumes

CONTINUACION

DEVANADERAS, lapiceras con plumas de acero, papel de copiar, lápice do Comte No. 1, 2 y 3, y Bistre, reglas de ébano y de marfil, lápices para carteras, grasilla, cola de boca y goma elástica, esfuminos, platillos de cristal para derretir colores de miniatura, papel chico para cartas (ditpoulet) blanco y de colores, sellos de plata con cabo de nacar, muestras de letra "Bastardilla," cajas para rapé, limitas para uñas, estuches de matemáticas finos, plumas de escribir, carteras, mármoles para apretar papeles, tarros de lata con obleas finas, pajuelas de cera, carteras para dibujantes, y tambien:

Libro 2. ° de los niños, catecismo de la doctrina por Ripalda, breve explicacion de oraciones latinas, id. de los géneros, id. de la sintaxis, copia de los nombres, ofrecimientos devotísimos, historia de la villa de Lujan, tratado de la esgrima á pié y à caballo, ordenanzas para la milicia, sermon de accion de gracias por el Dr. Matias Terranzas, el contrato social, discurso sobre la enseñanza, espejos de cristal fino.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los Salvages Unitarios !

LIBROS

Que se han recibido en la Librería y Litografia Argentina de Gregorio Ibarra, calle de Potosí número 28.

Tapia Febrero Novisimo 8t, id. Jurisprudencia mercantil 2t, id. prontuario de contratos 2t, id. práctica criminal 2t, Cobarrubias, recursos de fuerza 2t, método y práctica de cuatro juicios por Alcarás 1t, manual del criminalista 1t, tratado del derecho mercantil de España 1t, Jourdan enfermedades venereas 2t, Cajuron enfermedades de niños 2t, id. de partos, Manee tratados sobre lasarterias 1t, formulario de hospitales por Edward 1t, manual de medicina práctica por Hufeland 4t, id. de medicina legal y forense 1t, Caniwel de vendages 1t, Roche Sanson patologia 5t, Lagneau enfermedades venéreas 2t, elementos de higiene por Hufeland 1t, manual de meditaciones 1t, Dios es el amor mas puro 1t, Semana Santa y camino del cielo 1t, Despertador Eucarístico 1t, visitas al Sacramento 1t, ramillete de divinas flores 1t, delicias de la religion 1t, modo de hablar con Dios 1t, poesias de Lamartine 1t, Iliada de Homero 3t, obras de Martinez de La Rosa 6t, id. de Moratin y de Quevedo 2t, Impresiones de viages por Dumas 2t, viages de Alibey 3t. id. del Capitan Cook 6t, id. de Wamsom 4t, Mariana historia de España 10t, obras de Jovellanos 8t, memorias de Godoy 6t, revolucion de España por Toreno 3t, idem de Francia por Thiers con 100 láminas 6t, historia de Napoleon por Norvins con láminas 3t, historia de Napoleon con 90 láminas 1t, los Estuardos 3t, tertulias de invierno 1t. Malvina 3t, Delfina ó la opinion 3t, al extrangera 2t, los tres castillos 2t, cartas de un viagero 3t, el testamento parcial 1t, Lelio y Espiridion 2t, Acteo el peregrino 1t, Baron de Trench 2t, la indiana 2t, Ida y Natalia 2t, la caz del mirlo 1t, el cervecero Rey 2t, N, Sra. de Paris 3t, flor de Islandia traducida por Ochoa 2t, Bug-Jargal por el mismo 1t, y muchas otras obras cuyo catálogo estará á la vista en la misma Librería.

Veneno para los Ratones.

ESTE veneno es una composision sin arsénico y sin daño para otros animales. El modo de usarlo consiste, en q' se unta un poco del venenoen un pedacito de carne ó pan, y se coloca en los parajes en donde se hallan los Ratones; se vende solamente à 8 ps. el tarrito, en el almacen que hace esquina á las calles Perú y Piedad. n19 3c.

¡Viva la Confederacion Argentina!
; Mueran los Salvages Unitarios!

A los enfermos, sangradores y barberos.

EN la Barberia del Sangrador que subscribe, calle de las Artes núm. 92 Plaza Nueva se ha recibido una partida de sanguijuelas todas grandes y que prenden al momento; las que se venden y se aplican á precios sumamente moderados.

Andres J. Cadiz.

n19--3p.

BARRACA.

QUE se alquila con frente al Rio: y al costado de la Bateria, su dueña vivé frente à la Casa de Moneda núm. 64.

n19--3p.

Sanguijuelas.

GRANDES y de superior calidad, se venden y se aplican á cinco pesos en la tienda de Barberia calle de la Federacion frente al núm. 334, casa del Sr. D. Ventura Bosch. n19-6p.

Sevende,

UNA pulpería con poco principal en la calle de la Alameda No. 28 Allí mismo darán razon. n5--3p

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

Aviso de la Policía.

HABIENDOSE hecho recojer gran cantidad de Lápidas de los Sepulcros que se hallan destruidos en el Cementerio del Norte, cuya relacion se expresa á continuacion, se previene a los interesados pueden ocurrir á la Comisaria Pagadora del Departamento para dárseles el correspondiente permiso para recogerlas y colocarlas--

A SABER--

La del presbitero D. Juan M. Sabala.
La de D. Juan Pablo Saens Valiente.
Felipe Pereyra.
Melchor Alvin.
Federico Trojano (2).
Benito Carvallido.
Da. Escolástica Soza.
D. Miguel Brunt.
José Ysasi.
Blas Gutierrez.
Da. Francisca Aguilar.
D. Martin Bayal.
Mariano Martinez.
Asencio Diaz.
Da. Maria Josefa Sala.
R. P. F. Cayetano Rodriguez.
La de G. E. C. Y. L. E--Y. R. Y. O. U.
La de Au Reboller.
La de D. Francisco Romero.
Isac Gomez.
José Maria Acevedo.
José Gustave.
Monuel Lezica
Da. Carmen N.
D. Manuel Antonio Castro.
Martiniano Alonso.
Leandro Delgado.
José Moreyro.
Da. Andrea Sanchez.
D. Juan Martinez.
Antonio Blanco.
Juan Miller.
Da. Maria del Castillo.
D. Ventura Frontera.
Andres Florencio Ramirez.
Da. Mariquita Martinez.
D. Marcelino Salcedo.
José Borbon.
Tomas Riso.
Antolino Emiliano.
Da. Exequiela Alvarez de Madera.

Da. Maria Eusebia Machado.

Buenos Aires, Noviembre 18 de 1845.
Felipe Romero
V.° B.°--MORENO.
Oficial 1.° en Comision del Departamento de Policía.

¡Viva la Confederacion Argentina!
; Mueran los Salvages Unitarios!

Aviso de la Policia.

TODOS los Sábados y en defecto de estos por lluvia, los Martes, saldrán de la Administracion de carros, los destinados à la limpieza, custodiados por un vigilante para cerciorarse y dar cuenta si el carrero perteneciente á cada calle, llama puerta por puerta como se les tiene prevenido: de consiguiente en los dias indicados se espera que el vecindario hará saber al vigilante, los que no haya ocurrido el carrero à alzar las basuras, á efecto de corregir estas faltas.

Se previene tambien que la basuras que es del deber de los carreros de limpieza alzar, son solamente las producidas por barrido de las casas con inclusion de las cocinas, pero no las de limpieza de techos, escombros &. Buenos Aires, Noviembre 3 de 1845.

(El Oficial 1.° en comision del Departamento de Policia).
Moreno.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
; Mueran los salvages unitarios!

Aviso de la Policía.

PARA su puntual cumplimiento se pone en conocimiento del Público el artículo del Reglamento de Policía de 16 de Fébrero de 1821 relativo á escombros== »23==Todos los propietarios de »fincas, ó edificios que saquen de »ellos escombros, los deberán hacer »conducir á alguno de los lugares »destinados para su acopio que son »la plaza del Comercio, de la Independencia, del Restaurador y de »las Artes, so pena de ser multado »el infractor.» Para cumplir lo prevenido en el artículo anterior se señala el plazo de quince dias contados desde la fecha. Buenos Aires, Noviembre 10 de 1845.

El Oficial 1.° en Comision del Departamento de Policía.
Moreno.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los salvages unitarios !

AVISO

De la Policia.

LA persona que se considere con derecho á un pasador de estribo de plata que existe en este Departamento, puede ocurrir á él, que justificando su propiedad le será entregado.

El Oficial 1.° en comision del Departamento de Policia-- *Moreno.*

Tercer Dividendo.

CON anuencia de los Sres. Inspectores, pueden ocurrir á percibir este dividendo los acreedores por cuentas corrientes, aceptaciones y giros de los que subscriben, trayendo sus documentos de crédito el Viernes 21 del corriente, á nuestra casa de comercio calle de la Federacion núm. 47. Buenos Aires, Noviembre 17 de 1845.

FRANCISCO BALDIN Y CA.
n17--8c.

¡Viva la Confederacion Argentina !
; Mueran los Salvages Unitarios !

Los Misterios de Paris

Edicion nuevamente corregida, se publica periódicamente en la libreria y litografia Argentina de Ibarra, calle de Potosí No. 28 donde se admiten subscritores.

TABLA DE LOS PRINCIPALES PERSONAGES QUE FIGURAN EN ESTA INTERESANTE OBRA.

Gustavo Rodolfo, gran Duque reinante de Gerolstein, bajo el nombre de Rodolfo.

Sir Walterio Murph, secretario privado, el Baron de Graun, encargado de negocios, los dos del gran Duque.

El Doctor David, médico negro al servicio del Gran Duque.

La Condesa Sara-Mac-Gregor, viuda, en un tiempo casada clandestinamente con el Gran Duque.

Maria, hija de Rodolfo y de Sara, de 16 años de edad, y bajo los nombres de Guillabaora y Flor de Maria.

Cecilia, mulatilla, que fué esposa del médico David.

Tomas Seyton de Halsbury, hermano de Sara.

El Marquez de Harville.

La Marquesa de Harville su esposa, hija del Conde de Orbigny.

Clara, su hija de 4 años de edad.

El Conde de Orbigny, padre de la Marquesa de Harville residente de Aubiers.

La Condesa de Orbigny, su esposa, en otro tiempo Madama Roland.

Doublet, intendente, y José sirviente los dos del Marques de Harville.

El Conde de San-Remy.

Florestan, Visconde de San Remy, su hijo.

Eduardo Patterson, primer caballerizo, y Boyer, sirviente los dos de Florestan de San Remy.

El Doctor Griffon, antiguo Médico del padre de San-Remy.

El Duque de Lucenay.

La Duquesa Clotilde de Lucenay, su esposa.

El Duque Conrado de Montbrison, su pariente.

Jacobo Ferran, notario.

Madama Serafina, su ama de llaves.

El Oficial Mayor del notario Ferran.

Jorge Duresnel, por otro nombre el Maestro de Escuela, presidario prófugo.

Madama Duresnel, antiguamente su esposa, bajo el nombre de Madama Georges, residente en la quinta de Bouqueval.

Francisco German Duresnel, hije de ambos, bajo el nombre de German.

Morel, lapidario de piedras finas

Magdalena Morel, su muger.

Luisa, su hija.

Felix, su hijo.

La Santa Alegria, costurera.

Una bruja y prendera.

El Abate Polidori, bajo el nombre de Cesar Bradamanti, dentista y cirajano, tambien con el nombre del Dr. Vincento.

Alfredo Pipelet, zapatero y portero de una casa de huéspedes.

Pomona Fortunata Anastasia Pipelet, su muger.

El Abate Laporte, cura de Bouqueval.

La lechera de Stains, viuda.

Los Marciales, familia de pescadores piratas y asesinos.

Fortunato Govert, llamado Picavinagre.

El Esqueleto.

Barbillon, bandido, compáñero del maestro de escuela; Cardillac, bandido; el Cojo gordo; los tres, presidarios.

Carlos Robert, por apodo el Comandante; oficial superior del estado mayor de la guardia nacional de Paris.

Cabrion, retratista.

El Doctor Herbin, médico del hospital de Bicetre.

Badinot, espía.

Malicornio y Bourdin, alguaciles.

Narciso Borel, comisario de policia.

Madama de Fermont, viuda.

Clara su hija.

La tia Bulard, trapera del Templo.

El Churiador, galeote cumplida su condena.

Brazo Rojo, contrabandista y tabernero.

El Cojuelo, su hijo.

La tia Gervasia, por otro nombre la Lechuza, companera del maestro de escuela.

La Pelona, tabernera del Conejo blanco.

La Loba, amante de uno de los Marciales.

¡Viva la Confederacion Argentina!

SAL por mayor y menor hay en venta à precios cómodos en la calle de la Federacion núm. 290.

¡ La Colmena!

SE avisa á los Señores suscriptores á este periódico que ha llegado el núm. 12 y entre otras cosas de interes trae el retrato de S. E. D. Juan Manuel Rosas y la vista de Buenos Aires, tomado del Rio. Librería Steadmann, calle de la Universidad No. 54, frente al Colegio.

JOCO-SERIA.

Petites miséres de la vie humaine, 1 volume grand in octavo par Paul Feval sous la pseudonime de Oldnick, admirablement illustré par Grandville.

Se vende en la Librería de la Independencia No. 60 calle des Representantes.

; Viva la Confederacion Argentina !
; Mueran los salvages unitarios !

AVISO
DE LA POLICIA.

HAN sido encontradas en la 3.ª Seccion unas sobrecinchas en corte con sus correspondientes yapas; la persona que se crea con derecho á ellas puede ocurrir á este Departamento á justificar su propiedad.

El Oficial 1.° en Comision del Departamento de Policia-- *Moreno.*

ACEITE

Para alumbrar de superior calidad.

LOS que deseen tener una luz clara y sin mal olor en sus establecimientos, ocurran á la calle de la Piedad núm. 134 en la casa de baños Públicos, que hay una partida por mayor y menor á precios cómodos. n17--3p.

Tomas S. Burroughs,

RELOJERO DE NUEVA YORK.

CONTINUA componiendo toda clase de relojes grandes y chicos y tambien cajas de música, halajas, instrumento nauticos, &. Calle de Cangallo, No. 39. n7 1mc

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

Aviso interesante.

SE necesita vender ó hipotecar una quinta en el Cuartel 47, á los fondos de la quinta del Sar; el que sea de eso puede ocurrir á la misma quinta que allí hallarán con quien tratar, se halla en el camino real. n7 6p

Ama de leche

SE ofrece una ama de buenas recomendaciones y de pocos dias de parida: la persona que la nesecite puede ocurrir á la calle de Córdova núm, 111. n19 3c.

Aviso interesante.

Se ha verificado la introduccion en esta capital de una partida de yerba mate superior en su calidad y otra de tabaco de hoja colorado, procedente del Paraguay; los señores y señoras que se interesen en ambos artículos los hallarán de venta por mayor y menor á precios equitativos en la calle de la Victoria núm. 85 Almacen de Pintura y Ferretería. n19 6c.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

Aviso de la Policía.

Previniendo el Superior Decreto de 27 de Octubre de 1821 que no podrán pasar las carretas con mas de dos bueyes para dentro de la Plaza de Lorea, de la Independencia, del Comercio y hueco de Da. Engracia; se recuerda por medio de este aviso, como tambien que ninguna podrá llevar de diestro atado al pértigo ó á la culata cualquier animal vacuno, quedando el infractor sugeto á la multa prevenida por el citado Superior Decreto. Buenos Aires, Noviembre 10 de 1845.

El Oficial 1.° en Comision del Departamento de Policía.
Moreno.

NUEVO ESTABLECIMIENTO DE

LOTERIA.

CALLE de la Victoria al lado del Circo de gallos, se dará principio el Sábado próximo 22 del presente mes de Noviembre, desde las 7 de la noche hasta las 10.

En la misma casa se ha establecido una fonda servida à uso del país, en la que se dán cocinados para casas particulares con todo aseo y à precios cómodos: en ella encontrarán con quien tratar.

n17--3p.

Agua de Manantial.

A UN PESO LA PIPA.

EN las cinco esquinas de la calle Larga de la Recoleta, quinta de D. Tomas Whitfield, hay una gran Noria de excelente Agua y el interesado ofrece suplir á los aguadores por el ínfimo precio de UN PESO PIPA, advirtiendo que por ese precio se incluye el llenar las pipas. Esta agua ha sido analizada, por órden de la Policia y ha dado un resultado muy satisfactorio.

La distancia no debe arredrar á los aguadores, pues es bueno el camino, y no teniendo que subir la barranca, como sucede cuando sacan el agua del Rio, no precisan de cuarteador, ni pierden el tiempo que se requiere para llenar la pipas en el rio; á mas de que, muchos dias, con el motivo de hallar e el rio muy revuelto, los marchantes se excusan de tomar agua.

Nada se pierde con hacer la prueba y no duda el interesado que los que tomen esa agua una vez, la preferirán siempre. n13 3ts.

SE DESEA COLOCAR,

UN niño de 14 años de edad, natural de Buenos Aires, que habla igualmente los idiomas español é inglés, en alguna tienda, almacen ó casa de comercio.

Ocúrrase á los altos No. 68, calle de Chacabuco. n5--6c

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

DICCIONARIO
DE
NEUMAN Y BARRETI.
Español é Ingles.

Los hay en dos tomos, y en uno portátil, á venta en esta IMPRENTA.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

A LOS QUE ESTUDIAN EL INGLES.
GR MATICA DE URCULLU

Se venden unos pocos ejemplares de esta obra en esta IMPRENTA.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

EDUCACION
EN EL
COLEGIO REPUBLICANO FEDERAL
DE
BUENOS AYRES.

Siendo la buena y completa Educacion una obra árdua que requiere largo tiempo y afanes para plantificarse, no podia el Colegio Republicano Federal desde su primera fundacion lisongear al Público Argentino con el prospecto de un sistema perfecto de enseñanza, sin hacer pomposas impracticables ofertas.

Establecido tres años hace con los mejores elementos de que pudo disponer, ha ido sucesivamente recibiendo considerables mejoras, al paso que crecian su crédito y sus recursos. La eleccion de buenos Profesores, la impresion de libros elementales, el aumento de los ramos de enseñanza, y las grandes reformas que se han hecho últimamente en la direccion interior, le han dado, en fin, el grado de importancia y estima de que hoy goza en toda la República, y lo ponen tambien en aptitud de perfeccionar, asi el plan de sus estudios, como su sistema general de educacion.

Las dificultades creadas para esta clase de establecimientos, por las hostilidades inicuas y sangrientas de la intervencion Anglo-francesa, no han sido parte para menoscabar en lo mas mínimo el auge y prosperidad del Colegio Republicano Federal; y la multitud de casas de Educacion que se han establecido recientemente en esta Capital á la sombra de la proteccion que el Ilustre Gefe del Estado, el Gran Rosas, dispensa á la ilustracion del pais, tampoco ha disminuido la grande afluencia de alumnos que concurren á sus aulas.

El deber de satisfacer los deseos de los padres de familia, y de imponer á la Nacion en general de los nuevos progresos y estado actual de este establecimiento, nos impele hoy á hacer una sucinta exposicion de los Estudios generales y de la Educacion que se dá en él á los Colegiales internos; reservándonos publicar para los próximos exámenes públicos el plan completo de los estudios con todas las mejoras que los que subscriben se proponen introducir desde el principio del nuevo año escolar.

Por mas que los sabios de todos los tiempos y paises han proclamado la necesidad de atender con igual esmero à los tres ramos igualmente importantes de la educacion del hombre:—la educacion intelectual, la educacion moral y religiosa, y la educacion física [con mas propiedad *higiénica;*] los establecimientos públicos, en su mayor parte, han continuado hasta hoy atendiendo casi exclusivamente al primer ramo, con grave perjuicio de la juventud y funestos resultados para la sociedad. Aun en los paises mas preciados de cultura, lamentan sus ilustres escritores este espantoso vacio que ha producido en las primeras naciones de la Europa un desborde tal de pasiones innobles, que las conducen rápidamente á la depravacion y al caos; y cuyos efectos terribles sienten hoy todos los puntos del globo á donde alcanza su influencia.

Remediar en lo posible mal tan grave, evitando tan peligroso escollo que ha arrebatado á nuestra patria hermosas esperanzas, ha sido el primer empeño de los directores del Colegio Republicano Federal, consagrando sus principales conatos al cultivo de los sentimientos religiosos y las virtudes generosas, únicos principios que pueden hacer fecundo y provechoso el saber, para la felicidad del individuo y la prosperidad general; atendiendo, así mismo, con particular esmero á la educacion higiénica, conservadora de la salud y el vigor, parte no menos importante del bien-estar del hombre, y necesaria para el completo desarrollo y ejercicio de todas sus facultades.

Estudios del Colegio Republicano Federal,
Y PRECIOS DE LA ENSEÑANZA.

ENSEÑANZA PRIMARIA.

Hay cuatro clases ó escuelas de primeras letras; una para los principiantes; dos para los mas adelantados, y otra destinada exclusivamente para los Colegiales internos. En ellas se enseña lectura, escritura española, doctrina cristiana, aritmètica, geografia y la gramática y ortografia, explicadas en clase aparte. El precio de toda esta enseñanza es 30 pesos mensuales.

Taquigrafia.

Esta clase es gratuita para los alumnos que asistan á cualquiera de las otras clases. Para los demas, 20 pesos mensuales.

Idiomas.

Hay tres clases: de Latinidad, de Ingles y Frances, cada una de ellas 40 pesos.

Las clases de Griego é Italiano no se han establecido por no haberse presentado suficiente número de alumnos; pero se abrirán en el año entrante.

Literatura -Ciencias.

Clase de Humanidades y Retórica..........	40 ps.
» de Filosofia, de primer año..........	30 ps.
» de Matemáticas, primer año..........	30 ps.
Los que cursan las tres clases, solo pagan	80 ps. mensuales.
» Matemáticas de segundo año........	50 ps.
» Física experimental..............	50 ps.
» Filosofia y Religion, segundo año..	50 ps.

Para el año entrante se abrirá un curso de Historia y otro de Literatura y Poética.

Bellas Artes.

Clase de Dibujo..........................	30 ps.	Se enseñará tambien la pintura.
» de Música vocal....................	30 ps.	
» de Piano...........................	30 ps.	
» de Guitarra........................	30 ps.	
» de Flauta, ú otro cualquier instrumento de viento..............	30 ps.	

Pueden ademas asistir á las aulas de la Universidad los colegiales que entren à las facultades mayores.

Precios para los colegiales internos y los medio-pupilos.

Los colegiales, ademas de los ramos de enseñanza expresados tienen otras clases en el interior del Colegio, que mas abajo se especificarán. Los que entran con derecho á toda enseñanza sin excepcion de clase alguna, pagan trescientos pesos mensuales; y doscientos cincuenta los que no hayan de aprender la Música, la Pintura, la Poesia.

Los medio-pupilos pagan doscientos pesos mensuales.

Equipo de los Colegiales.

El distintivo de los Colegiales es una banda de seda punzó con un escudo de plata con las armas de la Confederacion Argentina (que importa cien pesos moneda corriente); y un levita color obscuro. Ademas de la cama y ropa necesaria de cualquier calidad que sea, debe tener un baul con llave, un lavatorio con los correspondientes útiles, una mesita con cajon y carpeta, dos sillas, cubierto y servilletas; y los libros necesarios para su estudio.

Tareas y ocupaciones de los Colegiales, en el órden de su distribucion diaria.

Las horas de levantarse, son la seis en el otoño é invierno, y al amanecer en la primavera y el verano. Despues de media hora ocupada en vestirse, lavarse, y peinarse, se toca la campana para que asistan á la sala de estudios, que es un largo salon situado delante del estudio de los Superiores, en donde cada Colegial tiene su mesa y asiento sepraados. Reunidos en la sala de estudios á las $5\frac{1}{2}$ ó 6 (segun la estacion), hacen la oracion de la mañana y se coloca cada uno en su mesa á estudiar sus lecciones, siempre á la vista del Director, ó el sub-Director. A las siete empieza la clase de Filosofia de primer año para los que siguen este curso, y á las $7\frac{1}{2}$ las de idioma ingles y frances, que duran aquella hasta las 8, y esta hasta las $8\frac{1}{2}$.

A las $8\frac{1}{2}$ la campana dá la señal del almuerzo, en el que se les sirve biftek ó puchero, acompañado siempre de una taza de café con leche con el pan correspondienfe. Concluido el almuerzo, á las nueve suena la hora de las clases siguientes: de Matemáticas, de Fisica experimental, de Filosofia de segundo año, de Humanidades y Retórica, de Latinidad, de Aritmética, de Gramática castellana explicada, y las cuatro Escuelas de primeras letras. Los Jueves asisten á misa á las 11 todos los alumnos, y á las 12 tienen los Colegiales una clase de ortografia, donde se les enseña por un método nuevo y con reglas claras y fijas un arte tan necesaria, y que hasta ahora no se ha podido adquirir sino con una larga práctica, por la imperfeccion de los tratados de ortografia existentes.

Los Jueves por la tarde salen de comunidad á paseo por los alrededores de la Ciudad, acompañados de uno de los Directores. Las clases diarias arriba mencionadas concluyen á las 2 de la tarde que es la hora de comer.

La comida es sana, bien preparada y abundante; servida con prontitud y aseo. Consta de cuatro platos: asado de vaca, sopa de arroz ó de fideos; cocido con legumbres y verdura, un guisado que se varia diariamente, y pan de excelente calidad. La mesa es presidida siempre por el Director ó el sub-Director.

Desde las tres menos cuarto hasta las cuatro es tiempo de asueto ó recreo, que emplean los Colegiales en juegos propios de su edad; para lo que tienen hermosas galerias, un patio espacioso, un jardin con arboleda, y un villar. Tambien se les está preparando una Libreria que se abrirà en el año venidero, y entre tanto se les facilita libros instructivos de la Biblioteca numerosa y selecta del Director.

A las cuatro de la tarde se toca á estudio hasta las cinco. En esta hora se dá una clase de Geografia, en la que con especialidad se describen las regiones, producciones y Estados de ambas Américas.

Desde las cinco tienen asueto hasta las seis, en que se llama á rezar el rosario en la Capilla interior del Colegio. Concluido el rosario pasan á la Sala de estudio, donde tienen las clases de Dibujo y Música hasta las ocho; continuando el estudio y un paso para los de primeras letras hasta las nueve, hora en que la campana llama á cenar.

La cena es una taza de té con leche y pan.

En seguida van á la Capilla donde se les lee un Capítulo de las Instrucciones generales de Pouget, obrà celebrada, que contiene la instruccion religiosa mas completa y adecuada para la juventud. A continuacion hacen la oracion de la noche y van á recogerse á las diez; acompañados por el Sub-Director en todos estos actos. Los Domingos, despues de oir misa, asisten á una clase de Educacion, que abraza la Religion, la Moral, la Urbanidad y la Higiene.

Esta clase desempeñada por el Sub-Director, no solo es el principal móvil de la moralidad del Colegio, sino que tiene por objeto llenar el vacio de la educacion pública en lo moral y fisico del hombre, roborando el amor á la Divinidad y á los hombres, relevando los sentimientos, suavizando los caractères y suministrando los conocimientos y reglas necesarias para la conservacion de la salud y prolongacion de la vida.

Desde las diez [los Domingos] se les permite salir del Colegio hasta las oraciones á los que sean pedidos por sus padres ó patrones. Los demas quedan en asueto, y por la tarde salen de comunidad á dar un paseo. Al anochecer continua el estudio hasta la hora de la cena.

Cada dos meses hay confesion y comunion para todos los alumnos, así internos como externos, precedida de una plática hecha por el Director del Colegio.

Vacaciones.

Este periodo de descanso de las tareas literarias que en muchos Colegios suele ser para los estudiantes un tiempo enteramente perdido, sino de disipacion y atraso; en el Colegio Republicano Federal lo será de aprovechamiento y ventajas reales para la moralidad, la civilidad y la salud de los jóvenes. Será como el complemento de su educacion. En la costa del Rio de la Plata en San Fernando y las Conchas, sitios los mas amenos y concurridos, los Directores tienen sus quintas y establecimientos de campo, donde pasarán los Colegiales un mes de vacaciones acompañados del Director del Colegio. A la vista siempre de su Superior podràn gozar los jóvenes sin inconveniente alguno de los inocentes placeres que les ofrecen aquellos lugares deliciosos, con su abundacia de frutas, caza y pesca; con los baños, los paseos á caballo y por el rio, y el trato social de las jentes bien educadas. Tendrán un piano con otros instrumentos y buenos libros de entretenimiento para su mayor recreo è instruccion. Y despues de descanso tan saludable y grato, volverán á sus tareas literarias con mayor vigor en sus cuerpos y mas energia y anhelo en sus almas.

Premios y Castigos.

Las personas que han podido observar el órden y moralidad que reinan en el interior del Colegio Republicano, se sorprenden de que puedan obtenerse tan bellos resultados sin el uso de los castigos y las recompensas acostumbradas en las casas de educacion. Sin pena alguna corporal ni humillante, sin tocarlos jamás, sin calabozos, sin ayunos, sin ponerlos de planton, hincados ni parados, y lo que es mas, sin reprensiones acres, se obtiene la sumision, la moderacion, el órden y la estudiosidad, de que pueden ser testigos todas las personas que tengan á bien visitar el Colegio Republicano.

Un tribunal compuesto de siete colegiales elegidos por sus mismos concólegas, se reune cada Sábado en la noche para designar el Colegial que por su conducta durante la semana, merezca mejor un premio semanal que se adjudica á la aplicacion, y buena comportacion, el cual consiste en un pequeño libro ó mas bien en el gran valor moral de la pública expresion del aprecio de sus mismos compañeros de Colegio.

Los Directores creen, que tanto los castigos de afrenta como los premios de interés, envuelven en sí un principio de inmoralidad que ataca directamente dos sentimientos los mas preciosos de un corazon nuevo: la verguenza y el desinterés. Otro premio de puro honor consignado en las medallas de plata y otras demostraciones que se adjudican en el Templo del Colegio en los exámenes pùblicos que se dán al fin de cada año, influye sobremanera en la aplicacion y noble emulacion de los alumnos. Para obtarlo reciben semanalmente en cada Aula, los que lo merecen, un testimonio firmado por los respectivos Profesores, con el título de *Opcion al premio.*

Los que conocen cuan dificil es la ciencia de la educacion (¡y què padre ó institutor habrá que lo ignore?) nos excusarán de que no entremos en pormenores que ocuparian un gran volúmen. Basta para la satisfaccion de los padres de los alumnos, manifestarles que una constante vigilancia de los Directores sobre los jòvenes, no faltando de su presencia un solo momento del dia ni de la noche, un tierno afecto consagrado á todos sin acepcion de personas; una igual y puntual justicia en la correccion de sus faltas; la moderacion, la dulzura, los elogios, y las suaves reconvenciones,—son los mas poderosos medios que emplean para la direccion de la preciosa juventud Argentina; sin delegar à subalterno alguno la menor parte del grave peso de tan sublime encargo, en que están cifrados los mas casos intereses de los Padres de familia y las esperanzas de la República.

FRANCISCO MAJESTE— Director.
MARCOS SASTRE— Sub-Director.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!!

BARATILLO.
Calle de la Victoria tienda de columnas N.º 158½
Por mayor y menor.

CORTES de gasilla de seda á 50 pesos,
Pañuelos de gasilla 6 y 8 pesos,
Brines finos de hilo plomos y pintados 3 pesos vara,
Cambray pintados para vestidos de gusto 25 pesos,
Cortes de chaleco de gasilla 15, 18 y 25 pesos,
Muselina de lana calada para vestidos,
Gambronas finas 4 pesos vara,
Pañuelos punzóes de la India 6 pesos,
Trué de algodon fino 2 pesos y ordinario 10 reales vara
Bretañas de hilo puras ricas 35 pesos,
Trué plomo de hilos superior 3 pesos vara,
Brin blanco superior para pantalon 6, 8 y 10 pesos,
Astracanes finos de colores 4, 5 y 6 pesos,
Chalies bastones de seda 90 pesos corte,
Brines para pantalon medios colores y de cuadros de gusto 7, 8 y 10 pesos vara,
Colchas moteadas blancas,
Cotin americano fino 20 reales y 3 pesos vara,
Lienzo asargado americano fino 2 pesos vara,
Pañuelos de seda de la India 15 pesos,
Vestidos blancos bordados finos 11 pesos.
Gorritas con visera para el dia para hombres y niños de mucho gusto á 4 y 5 pesos,
Cuellos blancos bordados 14 reales,
Casimires de verano 5 pesos vara,
Pañuelos de rebozo de gró 60 pesos,
Medias de seda de patente superiores 20 pesos,
Mantillas de volado de media chapa negras,
Un surtido general de tripes y jergones,
Medias rayadas de hombre finas $4\frac{1}{2}$ pesos,
Chales bordados de hernani de gusto 60 pesos,
Cortes de chaleco de terciopelo de colores de lo mejor que viene al pais 50 pesos,
Cuellos bordados de tul muy finos 4, 6, 8 y 10 pesos,
Gorritas de terciopelo bordadas 10 pesos,
Lienzo tabla fino 12 reales vara,
Pañuelos de espumilla de colores,
Bayetas de dos frisas punzó á 8 pesos vara,
Estopilla de hilo muy fina 50 pesos,
Trué de hilo puro 7 pesos vara,
Piezas de irlanda de hilo muy finas 100 pesos.
Cambray blanco de yerba superior,
Cortes de muselina de lana bordados,
Terciopelo punzó rico, coleta plomo,
Pañuelos de gró superiores 90, 110, 150 y 200 pesos,
Medias cortas de colores 12 reales,
Platilla blanca de forro 14 reales,
Coco negro, platilla rosada, cotines de hilo,
Bombasì americano muy doble 20 reales,
Franela de pura lana fina,
Pañuelos con pino bordados de linó 20 reales y 3 pesos,
Peinetas finas de la India para la trensa 1 peso,
Corbatines de seda 8 pesos,
Chales de gró superiores 80 y 90 pesos,
Raso superior para vestidos floreados 9 y 10 pesos vara,
Vestidos blancos para tertulia con guarniciones 45 pesos,
Pequin negro superior de Málaga 18 y 20 pesos vara,
Gró de aguas negro superior à 20 pesos vara,
Tornasoles de seda para vestidos 11 y 12 pesos vara,
Pañuelos de seda del cuello de gusto 12 pesos,
Carrilleras de terciopelo 12 pesos,
Muselinas pintadas finas 12 pesos corte,
Zarazas de buena calidad 10 pesos corte,
Cocos franceses anchos para vestidos 20 pesos corte,
Cocos de colcha 25 pesos corte,
Pañuelos raso de lana de todas clases,
Medias negras finas 3 pesos,
Calzoncillos de punto de algodon y camisetas 10 pesos,
Pañuelos de muselina de lana de rebozo 50 y 60 pesos,
Casimires muy finas 18 pesos vara,
Pañul azul fino 16 y 20 pesos,
Gambronas de nuevo gusto 10 y 12 pesos,
Pañuelos de cambray bordados de manos 4 pesos,
Corbatas de seda de gusto 18 y 25 pesos,
Medias de lana grises 4 pesos par,
Camisetas de lana finas, bayeta de pellon,
Triángulos de felpa de nuevo gusto 90 pesos,
Pañuelas de merino y seda del cuello 4 y medio pesos,
Medias blancas de hombre y señora 4 pesos,
Listados azules para camisetas 14 reales,
Pañuelos negros de seda 8 y 10 pesos,
Vestidos para baile bordados de mucho gusto,
Bramante de hilo 4 pesos vara,
Pañuelos de cachimir de mucho gusto, Linó blanco fino 3 pesos,
Muselina blanca fina 3 pesos vara,
Pañuelos de merino bordados 60 pesos,
Chaquetones de bayeton 13 pesos,
Vestidos blancos con guarnicion 55 pesos,
Cocos para vestidos finos 15 y 18 pesos corte,
Alpacas 14 pesos corte, chalies finos, 16 y 20 pesos,
Estambre de chaleco de gusto 7 y 8 pesos corte,
Raso negro muy doble,
Pañuelos blancos y pintados guarda de color 1 peso,
Paños superfinos de varios colores 30, 40, 50 y 60 pesos,
Paño de poncho superior 25 y 35 pesos,
Casimires finos 10 pesos vara,
Colchas moteadas 6 pesos, muselina bordada 2 pesos,
Lanilla amarilla para bandera 4 pesos,
Listados para vestidos 18 pesos corte,
Cotones para chalecos finos de gusto 8 y 10 pesos corte,
Rasos de lana 15 pesos corte, Arpillera ancha doble 14 reales vara,
Pana punzó ancha fina 4 pesos, Prunelas finas 10 pesos vara,
Pañuelos de algodon de rebozo 8 pesos,
Cuellos de hilo para hombre muy finos 4 pesos,
Muselina blanca de colgadura bordadas,
Lienzo de buena calidad 1 peso,
Carabanas finas de feligrana, bandejas charoladas finas,
Pañuelos de punto blanco, idem de chapa,
Lanilla punzò fina 3 pesos vara,
Merino frances rica calidad 20 y 25 pesos vara,
Guantes de algodon 12 reales par,
Manteles de hilo de $2\frac{1}{2}$ á $3\frac{1}{2}$ á 35 y 40 pesos,
Ponchos de paño finos,
Alemanesco de hilo de 7 y 8 cuartas de ancho á 8 y 9 pesos vara
Pañuelos de tibet grandes á 25 pesos,
Mediesitas de colores para niños à 2 pesos par,
Pañuelos negros de rebozo de lana muy finos á 25 pesos,
Pañuelos del tibet del cuello á 10 pesos,
Cortes de vestidos de merinos floreados de mucho gusto,
Corces blancos finos, Corbatas de gro negras,

Tinta superior, hilo de ovillos, figuras y floreros de porcelana, bandejas de platina fina, calentadores de afeitarse, fruteras de cristal, pabas de laton, jarros charolados y tinteros, arandelas, candeleros, floreros, frascos, copas y vasos todos de cristal, palmatorias blancas de laton, y á mas una porcion de artículos que se venderán á precios mas bajos del corriente. o16 1m

---

Editor Responsable——SANTIAGO KIERNAN—